

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

206**ALMERÍA NÚMERO 4**

EDICTO

Doña María José Sáez Navarro, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 4 de Almería.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 6 de 2012 se ha acordado citar a “Limpieza Industrial de Autobuses, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 18 de diciembre de 2013, a las diez y cincuenta horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la carretera de Ronda, número 120, bloque B, puerta 6, Ciudad de la Justicia, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de convesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Limpieza Industrial de Autobuses, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Almería, a 13 de marzo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/11.321/12)